



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a veinte de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las once horas, se reunieron de manera virtual, las personas que integran el Comité de Transparencia para celebrar la Primera Sesión Ordinaria, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y el “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación, como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020, encontrándose presentes:

- 1. Yara Alejandra Martínez Bolaños, Secretaria Técnica. -----
- 2. Mayra Rodríguez Lucero, Vocal -----
- 3. María Ivonne Ceja Martínez Vocal -----
- 4. Nefertiti Santa Cruz Suárez, Vocal -----
- 5. Laura Adriana Vargas Mayoral, Presidenta -----
- 6. Samuel Martínez Reyes, Invitado Permanente -----
- 7. Salvador Belman Rodríguez, Invitado Permanente -----

I. Lista de asistencia y verificación del quórum. Una vez que quedó comprobada la asistencia de las personas que fueron nombradas como integrantes del Comité de Transparencia, la C. Presidenta Laura Adriana Vargas Mayoral, declaró la existencia de quórum legal para sesionar. -----

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido, la Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de sus integrantes, el siguiente **Orden del Día:** -----

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----



- III. Presentación, votación y en su caso aprobación del Sistema de Protección de Datos Personales de la Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección. -----
- IV. Presentación, votación y en su caso aprobación del Sistema de Protección de Datos Personales de la Coordinación de Administración y Finanzas. -----
- V. Presentación, votación y en su caso aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia. -----
- VI. Informe sobre la contestación al recurso de revisión del expediente INFOCDMX/RR.IP.1916/2024 de la solicitud 091482124000027. -----
- VII. Asuntos Generales. -----

Posteriormente, la C. Presidenta preguntó a los integrantes de dicho Comité si estaban de acuerdo con el Orden del Día o tenían algún comentario al respecto; al no existir comentario alguno, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA. -----

III. El tercer punto del orden del día fue el relativo a la **Presentación, votación y en su caso aprobación del Sistema de Protección de Datos Personales de la Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección**, de manera que, la Coordinadora expuso que este sistema se crea con la finalidad de proteger los datos identificativos tales como nombre, firma, domicilio, teléfono particular, correo electrónico, huella digital y una serie de datos que otorgan los usuarios al momento de ser atendidos por las personas servidoras públicas adscritas a este Mecanismo, además de dar especial protección a los grupos de atención prioritaria, discapacidad, salud y datos interseccionales recabados en el proceso de atención integral por parte del Mecanismo. -----

IV. El cuarto punto del día está relacionado con la **Presentación, votación y en su caso aprobación del Sistema de Protección de Datos Personales de la Coordinación de Administración y Finanzas**, dicho sistema fue expuesto por la Coordinadora de Administración y Finanzas, la cual expuso que los datos que se protegen en este sistema son los datos identificativos, tales como el nombre, domicilio, edad, sexo, CURP, clave de elector, firma, clave OCR, fotografía, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, ocupación, teléfono celular, teléfono local, lengua, los datos electrónicos, ya sean el correo electrónico, los datos Académicos, -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



que incluyen la trayectoria educativa, títulos, cédula profesional y certificados, y finalmente los datos especialmente protegidos como son los grupos de atención prioritaria y discapacidad. -----

V. El quinto punto del orden del día corresponde a la **Presentación, votación y en su caso aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia**, dicho manual fue actualizado en seguimiento a las recomendaciones de la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, por sus siglas (DEDYPO), entre las actualizaciones más relevantes se destacaron las siguientes, la conformación de un número impar de integrantes, la persona titular del organismo no forma parte ni preside del Comité de Transparencia, del mismo modo la persona representante del Órgano Interno de Control deja de ser invitado permanente y será integrante del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, estos son los cambios más importantes que contiene esta actualización. -----

VI. El sexto punto del orden del día corresponde Informe sobre la **Contestación al recurso de revisión del expediente INFOCDMX/RR.IP.1916/2024 de la solicitud 091482124000027**, cabe destacar que este expediente se encuentra en su fase de alegatos, por lo que durante este proceso se informó lo siguiente, que se brindó en su totalidad la información con la que cuenta este MPI CDMX como un organismo público descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, que después de haber realizado una revisión exhaustiva en sus archivos no se encontró información alguna emitida o presentada al Congreso de la Ciudad de México y/o Institución del Gobierno de la CDMX, que en relación con la ampliación a la respuesta del segundo punto de la solicitud de información, este MPI CDMX le proporciona el listado solicitado del personal que actualmente labora en esta institución, mismo que fue proporcionado en la respuesta a la solicitud a través de liga de acceso y finalmente que en atención a la máxima diligencia, el principio de exhaustividad en materia de acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados y después de una exhaustiva búsqueda en los archivos de esta Institución se precisa que no se encontró registro de acciones realizadas para que ningún trabajador perciba menos del doble del salario mínimo general vigente. -----

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

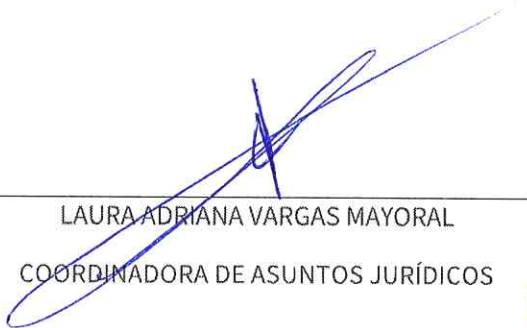
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
DIRECCIÓN GENERAL



VII. El séptimo punto del orden del día corresponde Informe sobre la a los **Asuntos Generales**. Toda vez que no se registró otro tema a tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia siendo las once horas con veintiséis minutos del 20 de mayo del 2024. -----

Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTA



LAURA ADRIANA VARGAS MAYORAL
COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

SECRETARIA TÉCNICA



YARA ALEJANDRA MARTÍNEZ BOLAÑOS
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL



MAYRA RODRÍGUEZ LUCERO
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
DIRECCIÓN GENERAL



VOCAL

MARÍA IVONNE CEJA MARTÍNEZ

ENLACE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VOCAL

NEPERTITI SANTA CRUZ SUÁREZ

COORDINADORA DE DESARROLLO Y
EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

INVITADO PERMANENTE

SAMUEL MARTÍNEZ REYES

LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE
RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

INVITADO PERMANENTE

SALVADOR BELMAN RODRÍGUEZ

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TRABAJO MULTISECTORIAL

